

ACUERDO N° 477

Buin, 11 de marzo de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 159, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Radio Trunking-digital para la Ilustre Municipalidad de Buin, Segundo llamado” ID 2723-91-LP23 al oferente Mobilink S.A. Rut N° 77.808.840-1, con un plazo de ejecución de Servicio de 24 meses, contados desde la suscripción del acta de inicio de servicio y por un monto de \$83,06 UF Mensual Iva Incluido.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 477

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Radio Trunking-digital para la Ilustre Municipalidad de Buin, Segundo llamado” ID 2723-91-LP23 al oferente Mobilink S.A. Rut N° 77.808.840-1, con un plazo de ejecución de Servicio de 24 meses, contados desde la suscripción del acta de inicio de servicio y por un monto de \$83,06 UF Mensual Iva Incluido.



GMG. apg.

DISTRIBUCIÓN:

- Secpla
- Dirección Seguridad
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU